

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C.L."**

En el cantón de Quito Distrito Metropolitano, a los veinte y dos días del mes de julio del año dos mil veinte, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. República 481 y pasaje Martín Carrión, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por la Administración de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 2. Conocer sobre el informe presentado por el Auditor Externo de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2019.**
- 4. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2019 y resolver sobre el destino del mismo.**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, las socias de la misma aceptan la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 12h00, bajo la Presidencia de la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez, con la presencia de las socias: **FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS C.L.**, debidamente representada por su Gerente General la compañía Golden-Representaciones C.L., sociedad a su vez representada por su Presidente, señor Vladimir Charro Mera, conforme consta de los nombramientos que se adjuntan al expediente, propietaria de dos (2) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **MARÍA ROSA FABARA VERA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de trescientas noventa y ocho (398) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Vladimir Charro Mera.

A continuación, la señora Presidente pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por la Administración de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.**

Por secretaría se procede a dar lectura del informe presentado por la Administración de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

La señora Doctora María Rosa Fabara Vera, mociona se apruebe el informe presentado por la Administración de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.



La Junta General de Socios, de forma unánime resuelve, aprobar el informe presentado por la Administración de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

2. Conocer sobre el informe presentado por el Auditor Externo de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Por secretaría se procede a dar lectura de la sección relevante del Informe presentado por el Auditor Externo de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Se deja constancia del conocimiento del Informe del Auditor Externo relativo al ejercicio económico 2019 por parte de la Junta General de Socios.

3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2019.

Se somete a consideración de la Junta General de Socios, los Estados Financieros de la Compañía que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2019, los cuales reflejan la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2019.

La señora Doctora María Rosa Fabara Vera, mociona se aprueben los Estados Financieros de la Compañía que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2019.

La Junta General de Socios, de forma unánime resuelve, aprobar los Estados Financieros de la Compañía que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2019.

4. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2019 y resolver sobre el destino del mismo.

Sobre este punto del Orden del Día, la señora Presidente informa a los Socios de la Compañía, que el ejercicio económico 2019, arrojó pérdida como resultado, por lo que, la Junta General de Socios, resuelve no tratar este punto del orden del día.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

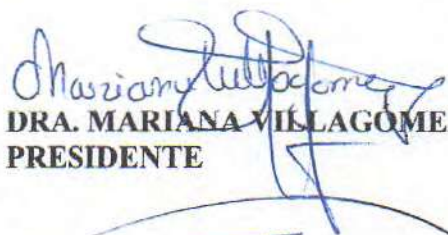
- (i) El informe presentado por la Administración de la Compañía.
- (ii) El informe presentado por el Auditor Externo de la Compañía.
- (iii) Los Estados Financieros que incluyen el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos.
- (iv) Documentos que acreditan la comparecencia de la Compañía Socia.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del Orden del Día para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 12h20.

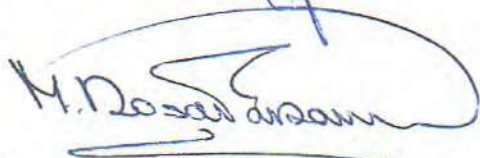
Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente, las socias de la Compañía y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.



**DRA. MARIANA VILLAGÓMEZ Á.
PRESIDENTE**



**AB. VLADIMIR CHARRO MERA
SECRETARIO AD-HOC**



**DRA. MARÍA ROSA FABARA VERA
SOCIA**



**FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS
C.L.
Representada por su Gerente General
Golden-Representaciones C.L.
Representada por su Presidente
Vladimir Charro Mera
SOCIA**